

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE LAS MUJERES ANTE LA POLIFONÍA

Natalia Reyes Ruiz de Peralta

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, España

Miriam Prieto Ego

Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid, España

Resumen

En los últimos siglos, y especialmente en las últimas décadas en España, se han producido cambios significativos en la concepción de la feminidad que se han traducido en una polifonía de modelos, apoyados o reflejados en los discursos políticos, científicos, educativos y, más recientemente, en los medios de comunicación. Este trabajo presenta un esbozo de los modelos de mujer y feminidad que han primado a lo largo de los últimos siglos y los cambios que se han producido en estos modelos, considerándolos dentro del marco de los acontecimientos políticos, sociales, culturales, jurídicos y educativos. Posteriormente se abordan las principales formas de entender la feminidad que existen en la actualidad, finalizando con una discusión de las implicaciones de estos cambios, así como de los modelos vigentes, para la construcción de la identidad de las mujeres.

Abstract

In the last centuries, and specially in recent decades in our country, the conception of femininity has experienced significant changes translated in a myriad of models, supported by or reflected in political, scientific, educational and, most recently, media speeches.

This paper presents an outline of models of woman and femininity that have prevailed over the past centuries, and the changes in those models, considering them within political, social and educational frameworks. Subsequently, we analyze the main existing forms of understanding femininity. Finally, the implications of those changes are discussed in relation to the construction of women's identity nowadays.

Palabras clave

Identidad; mujeres; feminidad; cuerpo; construcción social.

Key words

Identity; women; femininity; body; social construcción.

1. Introducción

La sociedad española actual se caracteriza por la pluralidad. También en lo que a modelos de masculinidad y feminidad se refiere. La transformación de un modelo unitario de identidad femenina en una polifonía de modelos puede ser favorable para las mujeres, ya que las opciones que encuentran son más amplias que los rígidos modelos tradicionales (Puleo, 1994). La incertidumbre y la confusión que cualquier mujer puede experimentar en la actualidad en el proceso identitario de tratar de responder a la pregunta "¿quién soy yo?", son signo de que es este un proceso que cada una puede elaborar, de que no hay respuestas preconcebidas que marquen el camino que se debe seguir. Sin embargo, no se puede olvidar que las sociedades, las culturas, los individuos, son herederos de una tradición. En el caso de las mujeres, se trazarán en las líneas que siguen algunos rasgos de la tradición que se ha seguido a lo largo de la historia. De ahí que en el análisis del proceso de construcción de la identidad sea necesario dilucidar qué modelos o ideas perviven aún, y, de ellos, cuáles tienen un fundamento, un sentido para cada mujer, y cuáles no. Este trabajo trata,

por tanto, de abordar, desde diferentes dimensiones de la vida cotidiana de las mujeres, la pregunta: "dado el orden contemporáneo del ser, ¿qué puedo ser?"¹.

La historia, así como el lenguaje empleado para leerla e interpretarla, ha ido señalando unos rasgos relevantes en el proceso de construcción de la identidad de hombres y mujeres. La asimilación de estos rasgos como naturales hace que este proceso de construcción quede oculto. M.A. Cabrera, analizando la historia y cómo ha sido construida, señala:

Las personas no se autodefinen de una u otra manera por el simple hecho de poseer ciertos rasgos, sociales o materiales, sino en la medida que esos rasgos han adquirido relevancia como componentes de una personalidad. (...) Por supuesto, una vez que las identidades cristalizan, aparecen como naturales, estables y espontáneas, y su proceso de construcción queda enmascarado. Si no fuera así, resultarían ineficaces como soportes de la acción. Pero ello no debe hacernos perder de vista cuál es su génesis. (Cabrera, 2005)².

De esta forma la cultura ha indicado cual era el modelo deseable de ser hombres y mujeres, de su forma de vivir y de su cuerpo. Así ha sucedido en los últimos siglos, aún en las últimas décadas, en el ámbito español, influido a su vez por el contexto más amplio de los acontecimientos acaecidos en los países europeos y Estados Unidos.

1 Butler, 2006: 23

2 Cabrera, M, 2005: 47

Así pues, la cultura y la historia han conformado a las mujeres con un cuerpo y una forma de vivir indisociable y diferente, al igual que lo ha hecho con hombres, y la educación ha tenido un importante papel en ello.³

La acción de educar ha sido imprescindible para transmitir estos conceptos. Tradicionalmente, la historia escolar ha tendido a naturalizar una realidad que se ofrecía de manera diferenciada a niños y niñas. Alcanzar un mismo currículum, paso importante y necesario, ha conducido al espejismo de la igualdad, tanto educativa como social. Actualmente hablar de educación conlleva hablar de la escuela, pero la educación existía mucho antes que la escuela. De hecho, aunque ésta haya sido un vehículo para transmitir los valores de cada sociedad, hoy en día está sometida a fuertes críticas que ponen en entredicho su legitimidad y su peso real en la configuración de la identidad, ya que son múltiples factores experienciales los que la componen. P. Ballarín argumenta:

*Así, nuestro cuerpo aprende y se hace sufriendo, amando, pensando, trabajando, riendo, en definitiva, viviendo situaciones y realidades sociales de las que la educación recibida en la escuela no es más que una expresión que cada vez es menos efectiva ante la emergencia de otros ámbitos de comunicación y tecnológicos. Aún así, qué duda cabe, que pone su granito de arena en cuanto instancia legitimadora.*⁴

Por lo tanto, limitar la educación al desarrollo de la escolarización conduce a varios equívocos: por un lado, el concepto de educación se encierra y limita al ámbito escolar y, por otro, se unifica "la historia", homogeneizando lo vivido y aprendido por niños y

³ Ballarín, 2007: 67

⁴ Ballarín, 2007: 92

niñas, por hombres y mujeres. Siguiendo a A. Viñao (2005), la educación tiene un sentido más amplio, que configura, junto a otros elementos, la memoria individual y social, necesaria para conocer nuestra historia.

La educación, en su más amplio sentido, es una parte más de la memoria individual y social y el historiador de la educación está llamado profesionalmente a ser un elemento clave en la conformación, recuperación y preservación de esa parte, cada vez más importante desde el punto de vista biográfico, de la historia de las personas y de las sociedades⁵.

Sin embargo, en el ámbito social y cultural pervive un cuestionamiento constante del significado y las implicaciones de la igualdad. De hecho, en la actualidad se encuentran distintos modelos de femineidad y masculinidad que tratan de configurar un nuevo concepto de lo que significa ser hombre o mujer, así como el papel que esta condición desempeña en la construcción de la identidad.

El concepto de identidad es un concepto amplio, sin límites precisos, especialmente temporales, ya que no se puede decir que una identidad esté acabada nunca. Es, además, un concepto complejo en su constitución, ya que influyen innumerables elementos que se manifiestan en una infinitud de formas de ser que, a su vez, se reducen a una unidad: el individuo. Para el tema que aquí nos ocupa, la identidad se define siguiendo a E. Serret (2002), quien afirma que es el resultado de un proceso de experiencias en la relación con el mundo y con los otros mediadas por la autopercepción (nivel de identidad primaria) y la percepción presente en el imaginario social. La identidad, por tanto, se conforma gracias a la conjugación de *diversos tipos*

⁵ Viñao, A, 2005: 157

de imágenes que se refieren, a su vez, a diversos niveles de estructuración del orden simbólico. Uno de ellos, que juega el papel de organizador primario de identidades, pero también el de integrador de significados globales sobre el mundo y la existencia, es el de la simbólica del género.⁶

2. Metodología

El objetivo de este trabajo consiste en analizar algunas respuestas dadas como definición de la feminidad y sus consecuencias en el proceso de construcción de identidad de las mujeres.

Para ello se realiza un análisis de los modelos de feminidad, tanto desde una perspectiva histórica como en la actualidad. Así, este trabajo consta de dos partes fundamentales: una primera sección, que corresponde al primer apartado, en la que se aborda el modelo de feminidad preponderante a lo largo de la historia de la sociedad española, así como algunos hitos en el camino hacia la multiplicación de modelos. En esta sección se ha empleado una metodología histórica, a través de la revisión bibliográfica, en diferentes bases de datos de archivos, y la recopilación de datos y discursos que avalan la existencia y transmisión de un modelo único de feminidad. Revisando las fuentes históricas de las que se han dispuesto para esta investigación, se encuentra un planteamiento implícito del modelo de feminidad. Para ello se han analizado diversos hitos pertenecientes a distintos ámbitos que configuran la manifestación cultural de una sociedad, entre los que podemos citar las corrientes enmarcadas en las ciencias naturales, la educación, la política y la economía. También

⁶ Serret, 2002: 28

este análisis ha incluido someramente algunos argumentos más explícitos señalados desde diferentes criterios de autoridad de la historia más reciente.

La segunda sección, que sigue a la anterior hasta el final del texto, se centra en el análisis teórico del proceso de construcción de la identidad en relación a los modelos de feminidad existentes en la actualidad, así como en la reflexión crítica de estos modelos al amparo de las investigaciones actuales, representadas por autores como, entre otros, J. Butler, o por teorías como la teoría Queer, las cuales cuestionan las categorías "sexo" y "género". Para ello se han retomado algunos argumentos defendidos a la luz de estas investigaciones, aplicándolos y relacionándolos con la literatura referente a la construcción de la identidad en relación al cuerpo. Este análisis se ha completado con la consideración y revisión de algunas investigaciones actuales en el campo de la fisiología y la neurociencia en relación a la existencia de diferencias en el comportamiento entre hombres y mujeres derivadas de la fisiología.

3. La actual polifonía de modelos de feminidad

A partir de finales del s. XIX, las mujeres se convierten en un tema candente en diferentes campos científicos, sociales y políticos. Hasta este momento se hablaba de su misterio, del origen de su inteligencia y sus emociones.

Las teorías pseudocientíficas de los ss. XVIII y XIX se centran en demostrar la inferioridad física e intelectual de las mujeres, amparándose en la idea de que el órgano encargado de regir sus acciones es el útero, mientras que en los hombres, por el contrario, este papel lo desempeña el cerebro. (Ballarín, 2000). Entre ellas, las teorías de Darwin (1991) dotaron de fundamento científico a los argumentos de

quienes creían que las mujeres cumplían el orden natural al permanecer relegadas en el orden social. Darwin dictaminó que las mujeres poseían infantilismo, ya que sus características físicas eran más parecidas a los niños que a los varones, rasgo por el que concluía una interrupción del desarrollo físico y mental. Además, la capacidad reproductora era menor que la del hombre, lo que la hacía menos fuerte. De hecho, se usó esta particularidad para argumentar la necesidad del hombre de copular con varias parejas simultáneamente mientras que en la mujer era algo antinatural.

Cuando se trata de abordar el tema del cuerpo/naturaleza de las mujeres, sobre todo en su construcción filosófica y pedagógica del siglo XIX, son abundantes los trabajos que nos han mostrado cómo el sistema estaba organizado de tal manera que la naturaleza se imponía a las mujeres en forma de maternidad, matrimonio, dulzura o bondad, mientras que se reservaba para los varones la reflexión, la empresa y el valor, por utilizar los mismos términos repetidos tantas veces en esas obras. Era una suerte de polaridad naturaleza/cultura, o de dualismo cuerpo/mente que hacía pensar que las cosas eran así de facto y no podían ser de otra manera (Robles, 2005).

Para sustentar y demostrar este modelo, las mujeres recibían una educación diferente que no estaba reconocida socialmente como un conocimiento digno de ser formalizado o extendido más allá de la consideración de "saber femenino", término que albergaba connotaciones despectivas en comparación con el saber, de carácter propiamente masculino. La consecuencia fue un refuerzo colectivo en la consideración general de cómo debían estar instruidas las mujeres, acorde con una situación social en la que no cabía la participación política o pública, a diferencia de los varones. Cuando se reclamó la participación ciudadana para el gobierno de las sociedades, comenzaron las reivindicaciones feministas en los estados occidentales. Las primeras

prácticas democráticas conllevaron la búsqueda del sufragio universal, por lo que el papel de los individuos se transformaba. Los grupos de mujeres buscaban participar en este nuevo orden social en igualdad de condiciones que los varones. Gracias a este reclamo fueron logrando el derecho a voto paulatinamente en diferentes países. En España, esto sucede el 1 de octubre de 1931, ante las Cortes Constituyentes de la II República española, no sin una fuerte oposición.

Buscando los motivos en la naturaleza o el ambiente, en la biología o en la educación, se naturalizaron las características de la mujer. Frente a la individualidad de los sujetos varones, se consideró otro colectivo de naturaleza idéntica entre sí: la mujer. Lo que se afirma para una sirve para todas. Este es el rasgo principal que hace a la filosofía romántica, democrática, profundamente misógina: descalifica al colectivo completo extendiendo a todas aquellos rasgos que considera de segundo rango (Ballarín, 2000).

La naturalización de las características de la mujer permitía perpetuar el modelo marcado como correcto. El papel que la mujer debía desempeñar se realizaba en familia, pilar de la sociedad. Cualquier error, flaqueza de espíritu o traba que hiciese desatender su espacio reconocido como natural, repercutía directamente en el orden social.

Frente a este discurso oficial tradicional en España, que se empleaba en situar a la mujer en un ámbito privado, pasivo y dedicada a su familia, la realidad se dibujaba de forma diferente. A raíz del proceso de industrialización, a mediados del s. XVIII, se da un fuerte cambio en la concepción del trabajo y la sociedad comienza a transformarse. Ellas sí estaban dentro del ámbito laboral, sin ser reconocidas legalmente, pero

conformando el nuevo tejido social industrial o transformando el mundo rural al ritmo de los cambios sociales:

El resultado es que el peso de los sectores productivos deducido de los padrones se aleja mucho de lo que describen los informes de la época. Sin duda no sólo estamos ante diferentes oportunidades laborales para las mujeres, sino ante un juego de percepciones y autopercepciones que dibujan un mosaico de situaciones heterogéneas.⁷

Su tarea se invisibilizaba, puesto que era considerada como una extensión del modelo de domesticidad (Borderías y Pérez – Fuentes, 2009) sin aparecer registrada en ningún lugar. Las esposas, hijas e hijos participaban, de una forma natural, en la economía familiar, pero sólo quedaba registrada la tarea del padre de familia. Las tareas laborales empezaron a ser complementarias, como por ejemplo, ofreciendo la casa como hospedaje para los trabajadores que llegaban buscando trabajo, o atendiendo las tareas domésticas en las casas que requerían servicio, por lo que se realizó una división sexual de los trabajos. Las tareas feminizadas comenzaron a sufrir una fuerte demanda, lo que se traducía en una elevada tasa del celibato femenino, matrimonios más tardíos y una fecundidad elevada puesto que los hijos e hijas podían trabajar y contribuir en un futuro a la economía familiar. Sin embargo, el modelo social propugnado por las clases medias – altas no aceptaban esta realidad, por lo que se convertía en una economía no registrada, siendo el salario del marido lo que definía el desarrollo laboral de las mujeres casadas.

⁷ Borderías y Pérez-Fuentes, 2009: 269

A partir del siglo XX en España los movimientos feministas llevados a cabo por diferentes sectores sociales (feministas católicas, maestras, feministas de grupos de izquierdas) abren los debates ya existentes en otros países. La conciencia por parte de los primeros liberales de que había que hacer de la instrucción el instrumento más eficaz de reforma y progreso social, les llevaría a diseñar un sistema de instrucción de carácter público y nacional que convinieron en llamar universal aunque la población femenina no estaba incluida (Flecha, 1997). En el resto de occidente, nacía la constitución de EE.UU y el libre pensamiento que azotó el cambio político y social que configuró el ideario cultural. El representante de la cultura actual occidental es el hombre, pero no un hombre cualquiera, sino quien cumple los requisitos marcados por el androcentrismo entendiéndolo desde una perspectiva etimológica. A. Moreno⁸ lo define de la siguiente manera:

El término androcentrismo puede clarificarse más si atendemos a la etimología y composición de esta palabra. En griego, ANER, - DROS hace referencia al ser de sexo masculino, al hombre, por oposición a la mujer, y por oposición a los dioses: al hombre de una determinada edad (que no es niño, ni adolescente, ni anciano), de un determinado estatus (marido) y de unas determinadas cualidades (honor, valentía...) viriles. En este sentido estricto es "hombre hecho", que forma parte del ejército. Es decir, no se trata de cualquier ser humano de sexo masculino, sino del que ha asimilado un conjunto de valores viriles, en el sentido latino en el que se habla del VIR. Referirnos a ANER, -DROS, en este sentido latino en el que se permite diferenciar lo masculino en función a la participación del poder bélico – político. Androcentrismo está compuesto por un segundo término que hace referencia a un situarse en el centro, que genera una perspectiva centralista.

⁸ Moreno, 1987: 22

La identidad de las mujeres se transformaba al ritmo de los tiempos, impulsada por los movimientos más progresistas de finales del s. XIX y principios del s. XX. En España, esto se produce sobre todo en los años previos a y durante la instauración de la II República. Por el contrario, la dictadura franquista conllevaba un modelo social impuesto para lograr su política global, por lo que, durante el segundo tercio del siglo XX, el Estado intervino constantemente para conseguir una definición exacta de lo que debía ser un hombre y una mujer. Pilar Primo de Rivera lo promulgó de forma clara con estas palabras:

[...] La única misión que tienen asignadas las mujeres en la tarea de la Patria es el hogar. Por eso ahora, con la paz, ampliaremos la labor iniciada en nuestras escuelas de formación, para hacerles a los hombres tan agradable la vida familiar que dentro de la casa encuentren todo aquello que antes les faltaba, y así no tendrán que ir a buscar en la taberna o en el casino los ratos de expansión. [...] Enseñaremos a las mujeres el cuidado del hogar, porque es una pena que mueran tantos niños que son siervos de Dios y futuros soldados de España. Les enseñaremos también el arreglo de la casa y a conocer las labores artesanas y la música. Les enseñaremos este modo de ser que quería José Antonio para todos los españoles, para que así ellas, cuando tengan hijos, formen a los pequeños en el amor de Dios y en esta manera de ser de la Falange.⁹

Se propugnaba un modelo burgués-católico decimonónico en el que las mujeres lejos de estar al margen, desempeñaban un papel fundamental en la instauración y mantenimiento del orden social del régimen franquista (Sarasúa y Molinero, 2008).

⁹ Scanlon, 1986: 318

El final del s. XX se desenvuelve marcado por nuevos modelos sociales, cambios educativos y luchas políticas (revueltas estudiantiles, manifestaciones, movimientos antisistema...); pero, sobre todo, por transformaciones culturales alimentadas por la interrelación de diferentes campos del saber. Tort Bardolet (2001) considera las corrientes marxistas, la aparición del psicoanálisis, el cambio eclesial que supuso Vaticano II, y el protagonismo del existencialismo y del estructuralismo, como itinerarios culturales significativos que coinciden con los avances en el terreno de la biología y la psicología. Todo ello redunda en una confrontación de ideas especialmente viva: "La crítica al poder y a las instituciones que lo legitiman (familia, escuela, ejército, medicina, industria, mass media), ocupará un lugar destacado en este periodo"¹⁰.

A partir de los 70, gracias al empuje de los nuevos modelos surgidos en Estados Unidos y algunos países europeos las nuevas generaciones transforman sus costumbres e ideales. Existía un interés generalizado por la política y la participación activa en los partidos, preferentemente, de izquierdas. La religión pierde terreno y las mujeres comienzan a reclamar igualdad. En el 77 se incorporan masivamente a la universidad, teniendo en cuenta que el déficit continúa en la secundaria, ya que muchas mujeres no acceden a ella. Las reformas de los códigos civil y penal, la asamblea de mujeres y la llegada de la Constitución en el 78 daban por cerrada la dictadura de la etapa anterior. Sin embargo, el inicio de la emancipación de la mujer se enfrenta al surgimiento de una crisis económica. Cuando aumentan las cifras del paro, ellas son las primeras en vivir las dificultades para acceder a un trabajo legal, es decir, respaldado por un contrato. Aunque necesitan seguir trabajando, por lo que

10 Tort Bardolet, 2001: 273

pasan a conformar la mayoría de la economía sumergida como empleadas del hogar o en los negocios familiares.

La democratización que estaba realizando España en la década de los 80 pone de manifiesto las nuevas "reglas del juego" políticas, económicas y sociales. La democracia no es sólo un asunto institucional, sino una forma de vida asociada que se construye con la colaboración activa de todos. "Esto implica un ideal moral, que entronca la construcción democrática con la dimensión ética. Las personas deben poder determinar inteligentemente (de una forma sabia y prudente) sus objetivos, participando, a la vez, libremente y en pie de igualdad en la realización de un destino común"¹¹.

Durante la década de los 80 se remonta la crisis inicial, llegando a 1989 con 5.000.000 de mujeres incorporadas al trabajo. La entrada a la Unión Europea conllevó una mayor apuesta por la igualdad, ya que un requisito para su incorporación fue la toma de medidas a este respecto, lo que se tradujo en la creación del Instituto de la mujer en el 83 (Valcarcel, 1994), así como en planes dirigidos a la igualdad de oportunidades:

Por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 25 de septiembre de 1987 surge el Primer Plan para la igualdad de Oportunidades de las Mujeres (PIOM) español, que se establece para los años 1988 – 1990.¹²

11 González Monteagudo, 2001:24

12 Martínez, 1998: 27

Conforme se suman al mercado laboral, las mujeres se "retiran" de la exclusividad de la crianza de los hijos.

La coeducación, término adoptado en la escuela a partir de los 90, se enmarca en la búsqueda por parte de la administración de la igualdad de oportunidades. El Ministerio recoge en el 2001 que de no ser esta la práctica empleada "se considera una falta de respeto al principio de trato igualitario, que es una de las demandas más básicas en una sociedad democrática"¹³.

La intención legislativa de avalar la igualdad, reflejada también en las leyes educativas, no ve hasta 1995 un esfuerzo financiero significativo ni políticas reales de igualdad. Posteriormente, durante el gobierno del Partido Popular, pasó a ser un tema secundario, siendo con la llegada de PSOE en 2004 una prioridad en la agenda electoral. Sin embargo, no será hasta el año 2007 cuando la primera comunidad autónoma, Andalucía, promulgue una Ley de Igualdad de Género¹⁴. Cabe mencionar también la creación del Ministerio de Igualdad en 2008, creado para gestionar los asuntos relacionados con la igualdad, como por ejemplo la violencia de género o la conciliación de la vida familiar y laboral.

"Las mujeres han sido causa y efecto de las transformaciones de estas décadas."¹⁵ Estos primeros pasos se dan en los 80; al modernizarse la sociedad, las mujeres se transforman con ella y la empujan hacia nuevos cambios. Crisis económica, igualdad jurídica, acciones positiva, etc. hacen que se tome una especial conciencia de lo que

¹³ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001

¹⁴ Esta ley tiene como objetivo la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres (BOJA, 247, 2007: 7) y especifica así la igualdad de género en los centros educativos en su artículo 15.

¹⁵ Riera y Valenciano, 1993: 86

supone "cambiar" y del papel activo que cada individuo desempeña en la nueva configuración social y, por influjo de ésta, en la identidad.

4. La actual polifonía de modelos de feminidad

¿Quién es la mujer? o ¿Quiénes son las mujeres? Hoy existen múltiples discursos acerca de la feminidad en distintos ámbitos de la sociedad, que constituyen el referente para las mujeres en su proceso identitario. Este proceso puede realizarse, sin embargo, siguiendo tales modelos o, por el contrario, en oposición a ellos. Pero siempre se construyen en relación a ellos, dada la condición de los seres humanos como sujetos culturales. Estos discursos se refieren a distintos ámbitos, lugares o formas de ser: la mujer como sujeto profesional, erótico, madre y esposa, corporal e histórico¹⁶.

4.1 La mujer como sujeto profesional

Al más reciente discurso de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, se suma el tradicional discurso de la diferencia, especialmente cuando se trata de puestos directivos o de poder. El modelo del ejecutivo agresivo, que busca el poder, autoritario e individualista se considera eminentemente masculino y se erige como modelo de la sociedad actual. Las mujeres, por el contrario, se conciben como trabajadoras responsables, que en los puestos de poder implementan un modelo

¹⁶ El papel que la mujer desempeña o puede desempeñar en cada uno de estos ámbitos es tan amplio e implica tantos aspectos de la identidad como para ser objeto de estudio de múltiples investigaciones. Este trabajo se limita a mencionar algunos aspectos por considerarlos estrechamente vinculados con la formación de la identidad.

democrático, centrado en las personas y sus intereses, necesidades, sentimientos, etc. (Sarrió, Ramos y Candela, 2002). Así, una mujer que en el ámbito laboral desea adquirir un comportamiento que se considera prototípicamente masculino, puede sentir, atendiendo a los discursos sociales, que está yendo en contra de lo que debería ser, en contra de su "ser mujer" y reproduciendo los modelos masculinos. Puede incluso ser tachada de masculina o acusada de masculinizarse, traicionando su propia naturaleza y la de las mujeres a las que representa. Es frecuente escuchar que es peor un jefe mujer que hombre. Tal y como señala Amelia Valcárcel, "el bastante fuerte feminismo de la diferencia no deja de avisarlo: poder igual a corrupción igual a masculinidad"¹⁷.

¿Sería impensable considerar un modelo de feminidad centrado en la autoridad o el poder? ¿No se encontrará detrás de esta autoconcepción de la mujer como sujeto democrático, ético, etc. la continuación de lo que tradicionalmente se ha considerado que la mujer debe ser?

4.2 La mujer como sujeto erótico

Persiste todavía hoy la tradicional "cosificación erótica de las mujeres"¹⁸, en la que el erotismo de la mujer ha sufrido una heterodesignación (Mayobre, 2006) por parte de los deseos y demandas masculinos. La consideración de la mujer como destinada a satisfacer los placeres sexuales de los hombres constituye un continuo reflejado en

¹⁷ Valcárcel, 1994: 60

¹⁸ Vázquez Díaz, 2004: 17

múltiples relaciones sociales y manifestaciones culturales, de los que los medios de comunicación o la prostitución constituyen sólo un extremo.

La prostitución femenina se entiende como manifestación de la liberación sexual de la mujer. Sin embargo, está orientada a la satisfacción de los placeres masculinos, de forma que la oferta de las mujeres se configura en función de estos deseos¹⁹. En esta práctica, además, continúa vigente la tradicional escisión de las mujeres entre "madres" y "putas" (López Insausti y Baringo, 2007), desde la que ciertas prácticas sexuales se consideran apropiadas sólo para determinadas mujeres. Así, la madre es la mujer pura, monógama, tierna, cuidadora de los hijos, mientras la "puta" es la mujer sucia, viciosa, vaga, promiscua. De las primeras el hombre obtiene amor, estabilidad, familia; de las segundas, sexo. Ciertas prácticas no pueden ser pensadas con la mujer-madre, cuya sexualidad es inocente y limpia, pero sí en la "puta".

¿Cómo combatir esa cosificación erótica sin renunciar a la atracción y la seducción en las relaciones personales y sexuales? ¿Cómo erigirse como sujeto de placer sin que la única referencia sean los deseos masculinos? ¿Cómo conjugar el deseo de renunciar a reproducir los cánones que establecen los hombres y vivir una relación erótica con uno de ellos? ¿Cómo evitar continuar con las pautas establecidas tradicionalmente para la sexualidad femenina sin convertir las relaciones sexuales con hombres en una constante lucha de poder? Se trataría, al fin, de cuestionarse como establecer una relación con el propio cuerpo que no se encuentre mediada por la imagen que del cuerpo femenino tiene el hombre, ni para reproducirla ni tampoco para construirse en oposición a ella; se trata, por tanto, de buscar una concepción del cuerpo femenino y del erotismo propia de las mujeres o de cada mujer.

19 Para una ampliación sobre el debate entre la legalización, la abolición o la prohibición de la prostitución desde el pensamiento feminista ver Ordóñez Gutiérrez (2006).

4.3 La mujer como madre y esposa

El ámbito familiar es el lugar que históricamente se ha atribuido a las mujeres. Y en el trasfondo de numerosas concepciones y prácticas culturales actuales pervive todavía este modelo, aunque paralelamente la mujer ha logrado incorporarse al ámbito laboral. Para quienes no desean abandonar el mundo familiar, combinar ambos ámbitos y luchar contra las responsabilidades que como mujer se le atribuyen puede resultar difícil de gestionar.

El entorno competitivo que se vive en el trabajo, el afán de superación, la necesidad de demostrar más para llegar al mismo sitio, la ruptura de los estereotipos de mujer guapa versus inteligente,... se enfrentan a las decisiones relativas a la maternidad y a la vida familiar, provocando sentimientos enfrentados y dilemas vitales, que no siempre encuentran solución sin tener que renunciar parcial o totalmente a una de las alternativas.²⁰

Si una mujer opta por priorizar el mundo familiar, ¿cómo saber si la decisión responde a un deseo personal o, por el contrario, manifiesta un profundo calado de los modelos tradicionales de mujer que todavía hoy persisten? ¿Cómo lidiar con esos modelos tradicionales sin que el mantenimiento de la casa se convierta en una constante lucha con la pareja o en una permanente medición de cada acción que lleva a cabo cada uno? ¿Cómo y dónde establecer los límites del sacrificio y la entrega que toda relación maternal o paternal supone para que sean las propias decisiones, y no el peso de la tradición, las que conformen la relación con los hijos?

²⁰ Martínez Martínez, 2001: 3

4.4 La mujer como sujeto corporal

También tradicionalmente la mujer se ha considerado sujeta a su naturaleza, especialmente en tres momentos decisivos referentes a su capacidad reproductora: la menstruación, la maternidad y la menopausia. Hoy se sabe que determinados cambios (como, por ejemplo, los hormonales), condicionan los estados de ánimo y, por tanto, pueden tener influjo en la conducta o el comportamiento. Estos cambios pueden derivarse en la vivencia de una cierta dualidad en la relación que se establece con el cuerpo, ya que pueden conducir a sentimientos o emociones para los que no se encuentre otro motivo que el dictado de la propia corporeidad. Así, como afirma S. de Beauvoir, las mujeres pueden sentirse presas de su propio cuerpo.

En este periodo experimenta del modo más penoso que su cuerpo es una cosa opaca que le es enajenada; se siente presa de una vida obstinada y extraña, que cada mes hace y deshace en ella una cuna. Cada mes un niño se prepara para nacer y aborta en el naufragio de los encajes rojos; la mujer, como el hombre, es su cuerpo, pero su cuerpo es distinto de ella.²¹

¿Cómo articular la relación con el cuerpo? ¿Es esta relación que plantea Simone de Beauvoir, la de carcelero, la única relación que cabe a la mujer establecer con su cuerpo? ¿Deciden las mujeres sobre él o él decide sobre ellas?

21 Beauvoir, 1988: 53

4.5 La mujer como sujeto histórico

No cabe duda de que la historia que las mujeres han vivido hasta ahora ha condicionado quiénes eran y quiénes podían ser. En el último siglo, las últimas décadas e incluso los últimos años se han producido grandes cambios en la concepción social y cultural de la mujer en las sociedades occidentales -tal y como se ha expuesto anteriormente- abriéndose nuevas posibilidades. Pero algunas concepciones tradicionales de la mujer perviven todavía hoy. El momento actual constituye, por tanto, un cruce de caminos, una encrucijada entre lo que la mujer ha sido y ha podido ser históricamente y lo que las mujeres pueden ser hoy. ¿Cuándo se podrá considerar finalizada la historia anterior de la mujer, esa historia en la que la mujer se definía por la definición que otros hacían de ella?

Como afirma Amelia Valcárcel, "el feminismo ha sabido, y en dura escuela, que no puede abandonar la defensa de la igualdad y que no debe dejarse atomizar individualmente si quiere ser eficaz, esto es, que debe entonces asumir un *nosotras* que necesariamente lo lleva hacia la diferencia"²². Así, durante mucho tiempo las mujeres han debido asumir que todas las mujeres están en cada mujer, que cuando una actúa se entiende que actúan todas en ella, que cuando habla, hablan todas las mujeres en ella, desde la doble perspectiva de la concepción social de la mujer y de la lucha y las reivindicaciones de las mujeres. Los condicionantes sociales y culturales presentes aún hoy hacen que perviva todavía ese "*nosotras*" construido por las condiciones de discriminación. ¿Se puede considerar hoy esta lucha por zanjada? ¿Pueden las mujeres ya atomizarse, considerarse de forma individual, finalizando con ese "*nosotras*" que inevitablemente conduce a la diferencia? ¿Puede hoy pedirse a una

²² Valcárcel, 1994: 109

o cada mujer que se haga responsable de la imagen que socialmente transmite de las mujeres?

Que el significante "mujer" sea, por un lado, el concepto en torno al cual se han reunido las feministas en un movimiento en que las políticas de la identidad son fundamentales y, por el otro, el concepto mismo que debe analizarse críticamente, constituye una descripción perfecta de nuestra situación histórica en el capitalismo posmoderno tardío.²³

¿Cuándo se podrá decretar el "fin de la historia de la mujer", para construir sólo la historia, sin que la categoría mujer debiera ser una variable?

5. En el trasfondo de la polifonía

Sentidos específicos de la identidad de las mujeres en cada uno de estos ámbitos pueden colisionar u oponerse, generando en los individuos la duda en torno a la identidad que se deriva de su "ser mujer", ya que la categoría "mujer" conlleva una identidad determinada. En el trasfondo de estas colisiones radica la relación que existe entre el sexo anatómico, la asignación de género y la construcción de la identidad (Salinas, 2003). En el vértice de estos tres supuestos se encuentra una cuestión que apela directamente a la existencia de una identidad específicamente femenina: el influjo de las características biológicas en la determinación de las conductas, los comportamientos, las repuestas, la toma de decisiones, etc.

²³ Braidotti, 2004: 45

Diversas investigaciones concluyen que la existencia de diferencias anatómicas sustanciales entre hombres y mujeres se traduce en contrastes conductuales o comportamentales²⁴.

El diergismo²⁵ sexual es relevante en el aspecto conductual. Efectivamente, la diferencia sexual, por lo que al modelo de los mamíferos en general se refiere, se traduce en diferencias conductuales en los comportamientos sexuales, de juego, de relaciones sociales, de aprendizajes generales, de roles de género, vocalizaciones, regulaciones alimentarias, etc. Lógicamente, la conducta más afectada por la diferencia sexual es la propia conducta sexual y la fisiología reproductiva.²⁶

Sin embargo, estas investigaciones se llevan a cabo en individuos que, si bien en mayor o menor medida (dependiendo inevitablemente de la edad, así como de otros factores específicos de cada cultura), han sido influidos por la sociedad a la que pertenecen, por lo que no resulta sencillo trazar la línea entre lo puramente fisiológico y lo resultante o influido por el ambiente. Para aquellos aspectos que no es posible investigar al margen del influjo cultural, se emplean como referente investigaciones llevadas a cabo en animales, especialmente mamíferos²⁷. Sin embargo, tampoco esta comparación resulta concluyente, puesto que el ser humano se caracteriza por su capacidad de pensar sobre sí mismo y su conducta, esto es, por la autoconciencia, la toma de decisiones que pueden, incluso, contradecir los dictados del cuerpo. Así, los

24 Para un compendio de los resultados de estas investigaciones ver Nogués (2003).

25 Término introducido por Rhodes y Rubin (1999) para designar las diferencias fisiológicas debidas a los "humores" y que se asocian a diferencias sexuales. Para una ampliación del término ver Nogués, 2003, p. 239.

26 Nogués, 2003: 243

27 Los resultados de algunas de estas investigaciones con mamíferos, especialmente con ratas, pueden verse en Nogués (2003).

resultados de tales investigaciones no resultan concluyentes a la hora de determinar una identidad que se derive de las características anatómicas.

E. Serret (2002) señala que la identidad no se deriva del hecho de ser mujer, sino que se trata de un proceso contrario en el que la identificación como mujeres se produce por asociación de características que una cierta sociedad o cultura denomina como femeninas. Así, las diferencias anatómicas en relación al sexo son, en un primer nivel lógico, sólo caracteres distintos, que en el seno de la cultura se denominan como masculinos o femeninos. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con las hormonas; nuestro sistema endocrino posee determinadas y diversas hormonas que a nivel cultural se han calificado como masculinas y femeninas. La categoría "mujer" se construye por identificación con las características que a nivel cultural se han establecido como "propias de la mujer"²⁸. En todas las sociedades, esas características que se han considerado definitorias de las mujeres son los órganos sexuales que se denominan femeninos (si bien estos órganos van acompañados de otras características anatómicas, como las cerebrales o del sistema nervioso, los órganos sexuales y las diferencias físicas que de ellos se derivan son los que han primado en la definición de lo masculino o femenino, ya que son los que se aprecian externamente).

Estar categorizado bajo la etiqueta mujer y que te falten dos dedos del pie izquierdo te hace menos mujer en menor grado que si has tenido que sufrir una mutilación mamaria, por ejemplo: ambas son partes del cuerpo pero una posee un poder identitario sexual mayor que otra, es considerada una marca de feminidad.²⁹

28 Serret, 2002: 30

29 Torras, 2007: 13

Según esto, las partes del cuerpo asociadas al sexo, serían más identitarias, generadoras del "nosotras" opuesto al "vosotros". Desde ese primer nivel lógico, anatómico, que se ha establecido, así sería, puesto que son las características anatómicas "sexuadas" las que diferencian a hombres y mujeres. Y, consecuentemente, las que caracterizan los cuerpos femeninos y los masculinos. Y lo cierto es que cada individuo es un lugar, un ahí, un cuerpo. Y la relación que establece con el mundo está mediada por el cuerpo, por las experiencias que, si bien son algo más que corporales, son, en primer lugar, su cuerpo (Nancy, 2003). La pregunta radicaría entonces en si las mujeres son más unas partes de su cuerpo que otras, puesto que la definición de mujer se centra en la posesión de un determinado aparato genital pero nada dice de las piernas o los brazos.

Sin embargo, estas diferencias no existen en todos los individuos. Los individuos andróginos, esto es, quienes poseen los dos sexos, socaban esta escisión y categorización femenino-masculino, mujer-hombre. En los últimos años han surgido nuevas interpretaciones, en el seno de las teorías queer y las investigaciones sobre la androginia, que defienden que los individuos pueden configurar su identidad, incluso su identidad sexual, más allá de las características anatómicas.

Lo *queer* se convierte en una identidad (aunque sea temporal, indeterminada e imposible de fijar) al mismo tiempo que desafía la idea de identidad. Incluso en la medida en que lo *queer* rompe la *naturalidad* de la continuidad sexo-género-deseo que el discurso dominante construye anunciando y representando alternativas, la

inteligibilidad *queer* depende de un algo que rechazar (un ser *algo distinto*).³⁰ [Cursiva original]

Así, según estas teorías, las características anatómicas no tendrían un influjo directo en la construcción de la identidad. Éstas no se consideran diferencias primarias, al menos no más primarias que, por ejemplo, las diferencias étnicas o raciales, marco en el que las diferencias sexuales estarían inmersas (Butler, 2004). Por otro lado, desde estas teorías se defiende que el género no es binario, masculino o femenino, sino múltiple.

Asumir que el género implica única y exclusivamente la matriz de lo "masculino" y lo "femenino" es precisamente no comprender que la producción de la coherencia binaria es contingente, que tiene un coste, y que aquellas permutaciones del género que no cuadran con el binario forman parte del género tanto como su ejemplo más normativo.³¹

La existencia de los andróginos pone en cuestión toda categoría de sexo o género, y cuestiona consecuentemente la relación que se mantiene con el cuerpo como corporeidad sexuada, así como las connotaciones de identidad que de esta relación se derivan.

30 Talburt, 2006: 26

31 Butler, 2004: 70

6. Conclusiones

De lo discutido en las páginas anteriores se puede concluir que si bien el modelo de feminidad ha cambiado y se ha multiplicado en varios modelos de feminidad, lo cierto es que todavía pervive el modelo tradicional. Esta pervivencia hace que las mujeres puedan dudar del origen de sus elecciones identitarias, no sabiendo si son elecciones propias o si en el fondo pervive aún el lastre del modelo unitario. Para poder descartar esta carga, sería de utilidad poder discernir entre los aspectos de la identidad que tienen una base fisiológica y los que son resultado de una construcción cultural. Sin embargo, sobre esto resulta todavía difícil extraer una conclusión precisa; se sabe que entre anatomía e identidad existe una relación, pero ésta no se puede precisar. Se conoce también que existen individuos que socaban las formas tradicionales de interpretar o construir esa relación, por lo que se hace necesario seguir investigando, pensando y discutiendo sobre este asunto.

Esta aporía que se vive en la actualidad tiene dos implicaciones directas para la construcción de la identidad. Genera, por un lado, ansiedad ante la falta de una explicación clara, cerrada, determinante, a la que poder acogerse. Por otro lado, posibilita la toma de decisiones, la libertad para escoger aquello que cada uno considere que configura su "quién quiere ser", deshaciéndose de cualquier categoría que no considere acorde con su proyección de sí (incluida la categoría "mujeres").

Necesitamos una identidad (sexual, racional, social) pero no una identidad fijada, válida para todos los tiempos. Necesitamos puntos parciales de anclaje... que actúen como puntos de referencia simbólicos. Quiero una cultura del júbilo y quiero la

afirmación jubilosa de la positividad en lugar del peso de los dogmatismos y moralismos.³²

Posibilita, así, la construcción de una cultura que permita la construcción de reinterpretaciones propias a las interpretaciones culturales en torno a la identidad femenina (Salinas, 2003). Reinterpretaciones que pueden basarse tanto en la conformidad y reproducción como en la oposición o la resistencia, pero que son, sobre todo, reinterpretaciones, decisiones de los sujetos. Sería esta una cultura en la que una mujer agresiva en el mundo laboral no estaría reproduciendo los modelos masculinos sino tomando la opción de ser agresiva. Y las mujeres que decidiesen combinar el ámbito laboral y familiar no lo estarían haciendo en respuesta a una naturaleza preestablecida, sino a un deseo. La nueva mujer está por reinventar en cada mujer, como también por reinventar están una nueva cultura y una nueva sociedad en la que cada sujeto pueda tomar estas decisiones.

7. Bibliografía

BALLARÍN, P. (2007) Producir los cuerpos de las mujeres. En MUÑOZ, A, GREGORIO, C Y SÁNCHEZ, E. *Cuerpos de Mujeres: miradas, representaciones e identidades*, 91-94. Granada: Colección Feminae.

BALLARÍN, P. (2000) *Las mujeres en Europa: convergencias y diversidades*. Granada: Colección Feminae.

BEAUVOIR, S de. (1968) *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

³² Braidotti, 2004: 67

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. Boletín número 247 de 18/12/2007. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. En <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/247/d/1.html>

BORDERÍAS, C. (2009) La historia de las mujeres a las puertas del nuevo milenio: balance y perspectiva. En BORDERÍAS, C. (Ed.). *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, 5-28. Barcelona: Icaria.

BORDERÍAS, C. Y PÉREZ-FUENTES, P. (2009) Mujeres, trabajos y economías familiares en España (siglos XIX y XX). En BORDERÍAS, C. (Ed.). *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, 269-308. Barcelona: Icaria.

BRAIDOTTI, R. (2004) *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.

BUTLER, J. (2006) *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

CABRERA, M. (2005) La crisis de la Modernidad y la Renovación de los estudios históricos En FERRAR, M. (Ed.). *Repensar la historia de la educación*, 21-52. Madrid: Biblioteca Nueva.

CASTAÑEDA, P. (2008) *Unamuno y las mujeres*. Madrid: Visión Libros.

DARWIN, C. (1991). El origen del hombre y la selección en relación al sexo. Madrid: Edad.

FLECHA, C. (1997) *Las mujeres en la Legislación Educativa Española. Enseñanza Primaria y Moral en los siglos XVIII y XIX*. Sevilla: Ghius.

GONZÁLEZ MONTEAGUDO, J. (2001) John Dewey y la pedagogía progresista. En TRILLA, J. (Coord.) *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela*, 15-39. Barcelona: GRAÓ.

LÓPEZ INSAUSTI, R.; BARRINGO, D. (2007) Ciudad y prostitución heterosexual en España: el punto de vista del "cliente" masculino. En [*Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, 144](#), 59-74.

MARANÓN, G. (1927) *Tres ensayos sobre la vida sexual. Sexo, trabajo y deporte, maternidad y feminismo, educación sexual y diferenciación sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, I.J. *La mujer y publicidad en España: contradicciones sociales y discursivas*. Consultado el 30 de septiembre de 2010 en

<http://www.razonypalabra.org.mx/libros/libros/mujerypublicidad.pdf>

MARTINEZ, F. (1998) *Coeducación: balance y nuevos retos*. Madrid: Universidad de Madrid.

MAYOBRE, P. (2006) La formación de la identidad de género. Una mirada desde la filosofía. En ESTEVE, J.M. y VERA, J. *Educación Social e Igualdad de Género*, 21-59. Málaga: Ayuntamiento de Málaga.

MORENO, A. (1987) *El Arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*. Barcelona: LaSal ediciones de les dones.

NANCY, J.L. (2003) *Corpus*. Madrid: Arena Libros.

NOGUÉS, R.M. (2003) *Sexo, cerebro y género. Diferencias y horizontes de igualdad*. Barcelona: Paidós.

ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, A. L. (2006) *Feminismo y prostitución*. Oviedo: Utrabe.

PULEO, A. (1994) *Conceptualizaciones de la sexualidad e identidad femenina: voces de mujeres en la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid. Dirección General de la Mujer.

RIERA, J. Y VALENCIANO, E. (1993) *Las mujeres de los 90: el largo trayecto de las jóvenes hacia su emancipación*. Madrid: Ediciones Morata.

ROBLES, V. (2005) Cuerpos vigilados, cuerpos hipotecados. Cuestiones de deber en la educación de las niñas en el siglo XIX. En NAYA, L. y DÁVILA, P. *La infancia en la historia: espacios y representaciones*, 107-119. San Sebastián: Espacio Universitario Erein.

ROUSSEAU, J.J. (2002) *Emilio o de la educación*. Barcelona: Edicomunicación.

SALINAS, D. (2003) *La construcción social de la identidad sexual de la mujer, un análisis multirrepresentativo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

SARASÚA, C. Y MOLINERO, C. (2009) Trabajo y niveles de vida en el Franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género. En BORDERÍAS, C. (Ed.) *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, 309-354. Barcelona: Icaria.

SARRIÓ, M.; RAMOS, E.; CANDELA, C. (2004) Género, Trabajo y Poder. En BARBERÁ, E.; MARTÍNEZ BENLLOCH, I. (Coords.) *Psicología y género*, 194-215. Madrid: Pearson, Prentice Hall.

SCANLON, G.M. (1986) *La polémica feminista en la España contemporánea, 1968-1974*. Madrid: Akal.

SERRET, E. (2002) *Identidad femenina y proyecto ético*. México: UNAM.

TALBURT, S. (2005) Introducción: contradicciones y posibilidades del pensamiento queer. En TALBURT, S. y STEINBERG, S.R. (Eds.) *Pensando queer. Sexualidad, cultura y educación*. Barcelona: GRAÓ.

TORRAS, M. (2007) El delito del cuerpo. De la evidencia del cuerpo al cuerpo en evidencia. En TORRAS, M. (Ed.) *Cuerpo e identidad. Estudios de género y sexualidad I*, 11-36. Bellaterra: UAB.

TORT BARDOLET, A. (2001) Ivan Illich; la desescolarización o la educación sin escuela. En TRILLA, J. (Coord.) *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela*, 271-296. Barcelona: GRAÓ.

VALCARCEL, A. (1994) *El concepto de igualdad*. Madrid: Pablo Iglesias.

VALCÁRCEL, A. (1994) *Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*. Barcelona: Anthropos.

VÁZQUEZ DÍAZ, R. (2004) Matar a la peor de todas. En *Viejo Topo*, 199 (18), 15-19.

VIÑAO, A (2005) La Historia de la Educación ante el siglo XXI: tensiones, retos y audiencias. En FERRAR, M. (Ed.) *Repensar la historia de la educación*, 147-165. Madrid: Biblioteca Nueva.